

AYUNTAMIENTO DE ARNUERO

CVE-2019-4349 *Información pública de la aprobación inicial del Estudio de Detalle para parcela sita en Avenida Juan Hormaechea, 10, Quejo - Isla.*

Aprobado inicialmente, en fecha 10 de abril de 2019, por el Pleno de la Corporación y ratificado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 6 de mayo de 2019, el Estudio de Detalle redactado por Arquitectura y Urbanismo J.A. Castaño y presentado por doña María Luisa San Emeterio Hoya, referido a la parcela sita en Avda. Juan Hormaechea, 10, Quejo-Isla.

En cumplimiento del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 6 de mayo de 2019 y conforme al artículo 78.2 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública por plazo de veinte días, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante el período de información pública, quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a los efectos de que se presenten las alegaciones y sugerencias que se consideren pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento [<http://arnuero.sedelectronica.es>].

Arnuero, 9 de mayo de 2019.

El alcalde,

José Manuel Igual Ortiz.

2019/4349